



BOLETÍN DE PRENSA

México 16 de marzo de 2011

GOZA DE SALUD FINANCIERA EL FONDO DE AYUDA SINDICAL POR DEFUNCIÓN

- *Falso faltante por 700 millones de pesos*
- *Cubiertos los pagos hasta el mes de febrero de 2011*
- *Se rezagó el pago de ese fondo de noviembre de 2005 a octubre de 2006*

El manejo del Fondo de Ayuda Sindical por Defunción es absolutamente transparente, goza de salud financiera al contar con recursos suficientes y no hay ningún caso pendiente de pago, por lo que los señalamientos de incumplimiento y mal manejo de recursos carecen de total fundamento, aseguró Valdemar Gutiérrez Fragoso, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

“No hay malversación de recursos. Es mentira que al fondo le hagan falta 700 millones de pesos como se ha dicho, ni tampoco es cierto que existan familiares de trabajadores fallecidos que no han podido cobrar esta prestación.

“Hemos cubierto todos los casos de defunción de trabajadores hasta el mes de febrero de este año. No tenemos ningún caso pendiente, excepto las más 600 demandas que se tienen en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y que se atienden puntualmente respecto a los laudos emitidos por esta autoridad”, señaló.

Es una gran mentira los señalamientos vertidos, aseguró Gutiérrez Fragoso, son dolosos y carentes de veracidad; además de que los acusadores no tienen personalidad jurídica sobre los trabajadores para emitir tales señalamientos, ya que se encuentran rescindidos y por lo tanto están suspendidos en sus derechos sindicales.

En días pasados, un grupo de ex trabajadores del Seguro Social han orquestado una campaña mediática contra la actual dirigencia del SNTSS acusándola de uso indebido de recursos del Fondo de Ayuda Sindical por Defunción.



Gutiérrez Fragoso recordó que el Fondo de Ayuda Sindical por Defunción rezagó el pago por falta de recursos y por la adecuación al marco financiero de dicho fondo.

“Cuando este Comité Ejecutivo asume su responsabilidad en octubre de 2006 la situación financiera del Fondo de Ayuda Sindical por Defunción era crítica, lo que obliga en 2008 hacer una reestructuración de los reglamentos y del estado financiero, lo que lleva a fusionar el reglamento de mutualidad con el reglamento de fondo de ayuda sindical, además de actualizar y dinamizar la aportación de los trabajadores”, explicó.

Agregó que se sometió en un congreso nacional esta reestructuración financiera, y hoy por hoy se goza de una salud económica.

“Con esas acciones se logró el equilibrio financiero del fondo de ayuda sindical, aunque no se ha llegado a una solución total”, dijo.

Una de las principales logros de esa reestructuración, destacó el líder del SNTSS fue el haber logrado un nuevo reglamento de fondo de ayuda sindical que permite que ya no haya duplicidad de cobros indebidos como se hacía hace algunos años, lo cual lesionó gravemente el financiamiento de dicho fondo.

El Secretario General del SNTSS aseguró que no hay ningún faltante por 700 millones de pesos que algunos ex trabajadores han denunciado.

“Efectivamente recibimos recursos para este fondo, los cuales son retenidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social y de lo cual tiene conocimiento el Instituto Federal de Acceso a la Información, pero no se menciona que de esa suma se han pagado todos los casos a familiares de trabajadores fallecidos”, explicó.

Cabe mencionar que el comité ejecutivo nacional en todos los eventos estatutarios (Consejos y Congresos) se ha dado un informe puntual de los ingresos y egresos del mencionado fondo y que han sido aprobados en forma unánime tal como consta en las actas respectivas, apuntó.

Gutiérrez Fragoso afirmó que el “grupúsculo disidente ya fue demandado penalmente por difamación y calumnia.



El líder sindical del SNTSS manifestó su compromiso irrestricto por la transparencia en el manejo de los recursos de los trabajadores del Seguro Social.

“El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social manifiesta su compromiso y su convicción de velar por la transparencia y el bienestar de los recursos y de las conquistas de los trabajadores activos y jubilados.

“Tan es así, que ya nos preparamos para nuestra próxima revisión contractual de octubre próximo, donde como siempre, buscaremos que las condiciones laborales y de trabajo mejoren para el bienestar de las familias de los trabajadores del Seguro Social”, concluyó.